

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

1983^a

SESION: 12 DE ENERO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1983)	1
Declaración de apertura del Presidente	1
Aprobación del orden del día	2
Denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur relativa a violaciones de su soberanía territorial, según figura en la carta de fecha 22 de diciembre de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas (S/12262) . .	3

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1983a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 12 de enero de 1977, a las 15 horas

Presidente: Sr. Oleg A. TROYANOVSKY
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/1983)

1. Aprobación del orden del día.
2. Denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur relativa a violaciones de su soberanía territorial, según figura en la carta de fecha 22 de diciembre de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas (S/12262).

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

Declaración de apertura del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Dado que ésta es la primera sesión del Consejo de Seguridad este año, quisiera decir unas breves palabras de saludo a todos los miembros del Consejo y a todos los que se encuentran aquí reunidos.

2. Hoy, en la primera sesión del Consejo en 1977, me permito felicitar cordialmente a mis nuevos colegas — los representantes de los Estados miembros de este importante órgano de las Naciones Unidas —, al Secretario General y al personal de la Secretaría. Quisiera desearles a todos un feliz año, buena salud y futuros éxitos en el trabajo fructífero y de cooperación que realizan en bien de la paz internacional y en interés de la seguridad de toda la humanidad.

3. Nos complace dar la bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad que fueron elegidos para un período de dos años — El Canadá, la India, Mauricio, la República Federal de Alemania y Venezuela — y no puedo menos que expresar mi satisfacción por la forma en que se establecen los vínculos de cooperación entre la Unión Soviética y esos Estados.

4. La Unión Soviética sigue constantemente un curso de estrecha cooperación política y económica con la República de la India, y nuestra amistad de tantos años con esta gran Potencia asiática, que sigue firmemente la política de la no

alineación, crece y se afianza para mayor beneficio de los dos países y de la paz mundial. Este sentimiento de simpatía y de solidaridad describe nuestra actitud hacia la política exterior de la India. Todos sabemos la gran aportación efectuada por la India a las actividades de las Naciones Unidas, y estamos seguros de que su contribución a los trabajos del Consejo será muy provechosa y de mucho valor.

5. La Unión Soviética sigue con gran atención y simpatía las actividades internacionales de Mauricio, que practica una constructiva política exterior y ha adoptado numerosas iniciativas. Este año Mauricio preside la Organización de la Unidad Africana (OUA), y estoy seguro de que, bajo su dirección, la OUA y todo el continente africano realizarán una importante aportación al pronto y exitoso término del proceso de descolonización del África y a la lucha de los pueblos por la paz y el progreso.

6. La visita efectuada durante el otoño de 1976 por el Presidente de Venezuela a la Unión Soviética dio un nuevo impulso a las relaciones entre la URSS y Venezuela, lo que sin duda sirve los intereses de ambos países y pueblos y los de la paz y el progreso. Como se señala en el comunicado conjunto soviético-venezolano, emitido el 29 de noviembre de 1976, la Unión Soviética y Venezuela se esforzarán por lograr la expansión y profundización de la distensión internacional, procurando que se convierta en un elemento permanente de las relaciones internacionales. Estoy seguro de que, con ese espíritu, las delegaciones de nuestros dos países cooperarán en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad.

7. El año pasado representó un hito en las relaciones soviético-canadienses, con la consolidación de nuestros vínculos de buena vecindad y de cooperación mutuamente beneficiosa. Esta evolución de nuestras relaciones responde cabalmente al espíritu y la letra del Acta Final de Helsinki,

8. La República Federal de Alemania es hoy uno de nuestros principales asociados en las relaciones de cooperación mutuamente beneficiosa que mantenemos con Occidente. Esperamos sinceramente que esta provechosa colaboración entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania — cuyas bases se echaron en años anteriores — se amplíe e intensifique constantemente en todos los campos.

9. Al dar la bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo, esperamos con confianza que su participación en las labores de este órgano sirva de ayuda para la feliz solución de los complejos e importantes problemas que enfrenta el Consejo.

10. Creo que puedo expresar en nombre del Consejo nuestro profundo respeto a los miembros no permanentes salientes, junto con nuestra sincera gratitud por su invaluable aportación. Este año el Consejo ya no contará con la colaboración de Guyana, Italia, Japón, la República Unida de Tanzania, ni Suecia. Debo destacar que durante el período de su mandato en el Consejo esos países realizaron una positiva aportación a sus trabajos. Tanzania, Guyana y Suecia patrocinaron a menudo proyectos de resolución que sirvieron de base a importantes decisiones del Consejo. Los representantes de esos cinco países laboraron mucho en pro del entendimiento mutuo en el Consejo y en la búsqueda de soluciones para los complejos problemas.

11. Permítaseme saludar a los representantes de Benin, Pakistán, Panamá, la República Árabe Libia y Rumania, así como también a los representantes de los miembros permanentes del Consejo, con los cuales esperamos seguir colaborando provechosamente.

12. Deseo también cumplir el agradable deber de agradecer oficialmente al representante de la República Socialista de Rumania, Embajador Ion Datcu, quien dirigió las labores del Consejo el mes pasado con notable tacto diplomático y extraordinaria habilidad política. Los documentos del Consejo y los comentarios de mis colegas me permiten afirmar que actuó con toda brillantez en el cumplimiento de sus funciones, asegurando un análisis eficaz de los complejos problemas que debió examinar este órgano. Como representante de la Unión Soviética, no puedo dejar de destacar que las relaciones entre nuestros dos países — miembros ambos de la comunidad socialista — se caracterizan por la tradicional cooperación de los camaradas, vínculos que se están haciendo cada vez más multifacéticos en virtud del Tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua entre la Unión Soviética y la República Socialista de Rumania.

13. Expreso mi sincera esperanza de que la cooperación entre los miembros del Consejo y su Presidente sea tan eficaz y provechosa durante el mes de enero como lo fue en diciembre pasado.

14. Pasando ahora a mis responsabilidades como representante de la Unión Soviética ante las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad — que comienzo de inmediato como Presidente del Consejo —, tengo plena conciencia de la gran responsabilidad que se me ha confiado. Por cierto, en el mundo actual no hay problemas más urgentes y vitales que los relativos al mantenimiento y fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales. La veracidad de esta afirmación queda demostrada por la experiencia de las deliberaciones del Consejo, sin excluir su labor en 1976. Basta recordar que el año pasado el Consejo celebró 113 sesiones oficiales para considerar la cuestión del Oriente Medio y sus diversos aspectos, los problemas del Africa, la cuestión de Chipre y asuntos que, como la admisión de nuevos Miembros, adquirirían a veces un carácter político extremadamente agudo. Este número récord de sesiones del Consejo demuestra la creciente importancia de las labores de este órgano. La Carta de las Naciones Unidas impone al Consejo la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El éxito de las labores del Consejo depende

en gran medida de la colaboración constructiva de todos sus miembros y de su deseo de realizar una aportación eficaz a la causa que nos es común. Contamos con esa actitud de entendimiento y colaboración, no sólo de los miembros permanentes del Consejo — cuyo papel y responsabilidad especiales son bien conocidos —, sino también de todos los demás miembros de este importante órgano, cada uno de los cuales deberá efectuar su aportación para resolver los problemas que examinamos.

15. Al comenzar este nuevo año de 1977, en todos los países se revisa el camino recorrido y se hacen planes para el futuro. Nosotros, miembros del Consejo de Seguridad, más que nadie, sabemos que no podrán garantizarse la paz y la estabilidad de muchas regiones del mundo — ni, por cierto, del mundo entero — mientras no se eliminen los focos de tensión militar, mientras no se haya detenido la carrera de armamentos, mientras no se aplique cabalmente la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y mientras no se logre la eliminación definitiva de los vestigios del colonialismo y el racismo que aún existen en el mundo. Espero que el Consejo preste una atención especial a estos problemas y no escatime esfuerzos por resolverlos de acuerdo con las aspiraciones y deseos de los pueblos del mundo.

16. En lo que concierne a la delegación de la Unión Soviética, puedo asegurarles que daremos nuestro apoyo a toda propuesta constructiva tendiente a fortalecer y consolidar la paz internacional, convirtiendo la distensión en un proceso irreversible. Lo esencial de esta política fue claramente expresado por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el camarada Brezhnev, quien recientemente dijo:

“... No basta decir que aspiramos a la paz. Aspiramos a una paz duradera. Y no sólo aspiramos, sino que haremos todo lo que dependa de nosotros para lograrla. Esta paz debemos concebirla como justa, democrática y genuinamente universal. En otras palabras, como una paz que no se base en el ‘derecho del fuerte’, sino en la igualdad de derechos y en la libertad de todos los pueblos y Estados, grandes, pequeños, industrialmente desarrollados o en desarrollo. Esa paz respondería a los intereses de todos y, al mismo tiempo, a los de cada uno.

“La paz duradera es uno de los requisitos esenciales que reemplazarían la tirantez internacional y los vestigios de la ‘guerra fría’ con la distensión y la coexistencia pacífica conscientemente robustecida; a nuestro juicio, esto constituye la mejor garantía para que los países elijan su propio curso de desarrollo, independientemente y sin ninguna injerencia externa, de acuerdo con sus propios conceptos de progreso social.”

17. En esto vemos el fin y el propósito de todas nuestras actividades en las Naciones Unidas, y dedicaremos todas nuestras energías y nuestra iniciativa al logro de ese fin.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur relativa a las violaciones de su soberanía territorial, según figura en la carta de fecha 22 de diciembre de 1976 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas (S/12262)

18. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, he recibido cartas de los representantes de Botswana, Marruecos y Zambia en que solicitan ser invitados a participar, sin derecho a voto, en la consideración por el Consejo de Seguridad del tema que figura en el orden del día. De acuerdo con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y del artículo 31 del reglamento provisional del Consejo y de acuerdo con la práctica establecida, me propongo, de no haber objeciones, invitar a estos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto.

19. Invito al representante de Botswana, el Ministro de Relaciones Exteriores, a que ocupe el asiento que le ha sido reservado en la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. M. Mogwe (Botswana) toma asiento a la mesa del Consejo.

20. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Invito a los representantes de Marruecos y Zambia a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendimiento de que serán invitados a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, los Sres. M. S. Zaimi (Marruecos) y S. G. Mwale (Zambia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el hecho de que en la mañana de hoy se distribuyó un documento con la signatura S/12273, que tiene relación directa con este debate. En el mismo figura una carta del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Marruecos, Presidente del Grupo africano por este mes, en la que se declara que el Grupo africano presta su apoyo total a la petición de Botswana de que se convoque al Consejo para que examine la situación resultante de las agresiones perpetradas contra Botswana por el régimen ilegal de Rhodesia del Sur y espera que el Consejo tome al respecto las medidas pertinentes. Además, se acaba de distribuir otro documento con la signatura S/12275, en el que figura una carta dirigida al Presidente del Consejo por el representante Permanente de Botswana, en la que presenta información suplementaria con respecto a los actos de agresión cometidos contra Botswana por el régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

22. El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Botswana, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, a quien doy la palabra.

23. Sr. MOGWE (Botswana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo comenzar expresándole mis felicitaciones y las de mi delegación por haber asumido la

Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Deseamos que su mandato como Presidente del Consejo se vea coronado por el éxito. También deseamos agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo el haber respondido de una manera tan positiva y con tanta prontitud a nuestra petición de que se celebrase esta sesión del Consejo.

24. Mi delegación ha solicitado esta reunión para considerar la situación un tanto grave que se ha producido a lo largo de la frontera de Botswana con la colonia británica de Rhodesia del Sur. Sin duda alguna, usted, Sr. Presidente, y los miembros del Consejo habrán visto los comunicados de prensa acerca del rápido empeoramiento de la situación de seguridad a lo largo de la frontera de Botswana con Rhodesia del Sur. Desde nuestra independencia en 1966 han habido aproximadamente 36 violaciones de la integridad territorial de Botswana por parte de las fuerzas de seguridad de Rhodesia del Sur. Estos incidentes han incluido asesinatos, incendios, secuestros y la destrucción de casas mediante el uso de explosivos. Cuando comenzaron estos incidentes afectaron directamente a los refugiados de Rhodesia del Sur, pero ya éste no es el caso. Esas violaciones están dirigidas ahora también contra los nacionales de Botswana y han aumentado en su frecuencia y gravedad.

25. No trataré de ofrecer una lista de todas las violaciones de la soberanía de Botswana por parte de Rhodesia del Sur desde 1966. Sólo me referiré a algunos de los ejemplos más recientes de los actos de provocación y agresión del régimen de Smith contra mi país.

26. Cerca de la medianoche del sábado 11 de octubre de 1975, el campamento base de la unidad móvil de la policía de Botswana, situado en Kazungula, en el río Zambeze, muy cerca de la frontera de Rhodesia del Sur y Botswana, fue atacado desde Rhodesia del Sur por un grupo que utilizaba armas automáticas. Se disparó contra el campamento desde una distancia de 100 metros aproximadamente y se ha calculado que se hicieron unas 60 ó 70 descargas de municiones. Aparentemente, los atacantes dispararon alto porque las huellas de las balas fueron encontradas en los árboles, pero no en las tiendas o en los vehículos del campamento.

27. Ocho días después del ataque al campamento policial, una patrulla de 15 a 20 soldados de Rhodesia del Sur disparó a la cuenca del río Ramokgwebane, desde la ribera de su país, y más tarde lo hizo contra la aldea botswanesa de Matsiloje, donde los disparos hicieron impacto en una lechería y en una clínica. Los edificios estaban desocupados en ese momento, pero muchas personas pudieron ver el incidente desde cerca. Al día siguiente, una unidad móvil de la policía de Botswana encontró 39 huellas de balas en la lechería y la clínica.

28. El 12 de junio de 1976, una patrulla armada de Rhodesia del Sur baleó y dio muerte a un ciudadano de Botswana llamado Mokhipeni Ramonwana. El Sr. Ramonwana había entrado a Rhodesia del Sur para recuperar su ganado, que se había descarriado en ese país. Pudo hallar a los animales, y, cuando regresaba con ellos a su hogar, fue muerto por los rhodesios mientras cruzaba el río Shashe,

que constituye también uno de los límites entre Botswana y Rhodesia del Sur. El Sr. Ramonwana iba acompañado por su hermano mayor, que logró escapar sano y salvo.

29. El 15 de julio de 1976, cinco helicópteros rhodesios volaron sobre el Nxai Pan, en Botswana, en una formación cerrada, a una altura aproximada de 170 metros. Esos helicópteros, de color verde de combate, se separaron luego como si estuviesen buscando algo. Durante el anochecer, más helicópteros volaron sobre la misma región y, al día siguiente, cuatro helicópteros volaron sobre el Nxai Pan, regresando después a Rhodesia del Sur, de donde habían venido. Este ejercicio fue repetido por el mismo número de helicópteros en la tarde del siguiente día. Al tercer día, un helicóptero voló dos veces sobre el Pan y después volvió a Rhodesia del Sur. Posteriormente, un funcionario del régimen ilegal telefoneó en forma arrogante a un funcionario del Gobierno de Botswana y le dijo que los helicópteros habían entrado a nuestro país persiguiendo a combatientes por la libertad.

30. Apenas transcurrido un mes en estos incidentes, un helicóptero que transportaba a ocho soldados de Rhodesia del Sur aterrizó a unos 80 kilómetros dentro de Botswana. Los soldados allanaron la casa del señor Motlhabane, un ciudadano de Botswana, y le interrogaron sobre la pretendida presencia de combatientes por la libertad en esa región. El mismo día, cinco soldados blancos entraron a Botswana desde Rhodesia del Sur, cerca de la aldea de Maitengwe, e interrogaron a varios botswaneses en relación con el paradero de combatientes por la libertad y con respecto a patrullas de la policía de Botswana.

31. Las autoridades de Botswana conocen también las actividades de los llamados Selous Scouts del régimen de Smith. Se trata de una banda de hombres, muchos de ellos antiguos combatientes por la libertad, que son utilizados por el régimen para perseguir y obtener datos acerca de los combatientes por la libertad. Sabemos que una unidad de los Selous Scouts está siendo entrenada en Rhodesia del Sur para realizar incursiones a Botswana, con el propósito de atacar a guerrillas que se pretende tienen su base allí. Sabemos que los Selous Scouts tienen un grupo de reconocimiento que opera clandestinamente en Botswana.

32. El 11 de noviembre de 1976, una patrulla de soldados blancos de Rhodesia del Sur penetró en Botswana e interpelló a John Mpofo, un ciudadano de Botswana que conducía su ganado, y disparó contra él porque no respondió a su llamado. El Sr. Mpofo huyó y escapó sano y salvo. Más tarde, se recuperaron 18 cartuchos vacíos en el lugar del incidente.

33. El 19 de noviembre, aproximadamente a las 02.40 horas, dos bombas que se habían colocado dentro de valijas, destruyeron completamente en Francistown una casa que pertenecía al sector Nkomo del African National Council de Zimbabwe. Las bombas destruyeron también dos vehículos y causaron diversos daños a otras casas de la vecindad. Felizmente, no hubieron muertos ni heridos graves, porque los ocupantes de la casa, que se habían despertado por los persistentes ladridos del perro, salieron para investigar y lograron escapar antes de que las bombas explotaran. Los asaltantes huyeron luego, antes de que pudieran encenderse

las mechas de otras dos bombas, que más tarde fueron detonadas. Las investigaciones acerca del incidente revelaron que los asaltantes habían escapado a Rhodesia del Sur en dos vehículos y que se trataba de agentes del régimen de Smith.

34. El 25 de noviembre, dos soldados negros de Rhodesia del Sur entraron ilegalmente en Botswana y se apoderaron de un muchacho de 16 años llamado Disang Modiakgotla, de la aldea de Moroka, en el distrito noreste de Botswana. El 11 de diciembre, las fuerzas de seguridad de Rhodesia del Sur penetraron nuevamente en forma ilegal en Botswana y se apoderaron de dos ciudadanos de Botswana, los Sres. Abel Maphane y Jota Bango. Además, incendiaron seis chozas y un camión perteneciente al Sr. Maphana. Tres días más tarde, los rhodesios detuvieron al Sr. Brunyeu Ndlovu, de la aldea de Moroka, e incendiaron una casa, chozas vecinas y un depósito perteneciente al Sr. Aspon Mogadla, de la misma aldea. Después, el 17 de diciembre, el campamento de la unidad móvil de la policía de Botswana ubicado en Francistown fue atacado en horas de la noche por lo que creemos eran fuerzas de seguridad de Rhodesia del Sur. La unidad móvil de la policía repelió el ataque con éxito y los autores del hecho huyeron.

35. El 20 de diciembre las fuerzas de seguridad de Rhodesia del Sur entraron en Botswana alrededor de las 21 horas y atacaron el hogar del Sr. Gobwe, en la región de Matshelagabedi, a 300 metros de la frontera. La patrulla de la unidad móvil de la policía de Botswana en la zona respondió al fuego de inmediato y obligó a las fuerzas de Smith a huir a través del río Ramokgwebane hacia Rhodesia del Sur. En su retirada, las fuerzas rebeldes lanzaron dos granadas de mano, que causaron grandes daños a la casa del Sr. Gobgwe.

36. La última incursión se produjo solamente ayer, a las 11 de la mañana, cuando una patrulla de la unidad móvil de la policía de Botswana encontró a tropas de Rhodesia del Sur en el lado de Botswana del río Ramokgwebane, cerca de la aldea de Senyawwe. Las tropas de Rhodesia del Sur dispararon contra la policía botswanesa, la que respondió al fuego. Las fuerzas rebeldes se retiraron a Rhodesia del Sur, sin que se produjeran víctimas.

37. Estos son sólo algunos ejemplos de las incursiones que las fuerzas de seguridad y otros agentes del régimen ilegal de Rhodesia del Sur han hecho contra Botswana. Los miembros del Consejo verán por estos ejemplos que estas incursiones de Rhodesia del Sur en Botswana se están tornando cada vez más graves y más frecuentes. En verdad, equivalen a actos de guerra no provocados que el régimen ilegal de Rhodesia del Sur lleva a cabo contra el pueblo de Botswana; y, como el Consejo sin duda sabe, este régimen ilegal ha declarado zona de guerra a toda la frontera entre Rhodesia del Sur y Botswana. Evidentemente, el objetivo de estos actos es intimidar al Gobierno de Botswana para que cambie su actual política de dar refugio y ayuda a las víctimas de la opresión en Rhodesia del Sur. Sin embargo, deseo reiterar la decisión del Gobierno de Botswana de continuar su política de puertas abiertas para los perseguidos y oprimidos por motivos políticos en sus propios países. Esto es un artículo de fe en lo que respecta al Gobierno y al pueblo de Botswana. Ninguna intimidación

podrá hacernos cambiar nuestra decisión de ayudar a las víctimas de la opresión en Africa meridional.

38. Botswana es una nación pequeña y pobre. Por lo tanto, malamente puede permitirse el lujo de gastar sus recursos limitados en la creación de un ejército; prefiere utilizar sus recursos en la realización de proyectos más fructíferos. En consecuencia, la agresión de Rhodesia del Sur contra Botswana nos plantea un grave problema. Nuestro punto de vista con respecto al establecimiento de un ejército no ha cambiado; pero, por otra parte, no podemos dejar de ver que las incursiones en nuestra tierra de las fuerzas del régimen ilegal de Smith presentan una amenaza a la seguridad de nuestro país, que no está equipado de un modo adecuado para hacerles frente. En tales circunstancias, el Gobierno de Botswana ha decidido aumentar considerablemente el tamaño de su unidad móvil de policía y equiparla con armas que le permitan oponer una mayor resistencia a las actividades de las fuerzas de seguridad del régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

39. Mi Gobierno no estaba preparado en absoluto para esta grave situación relacionada con la seguridad de nuestro país. El aumento sustancial en el tamaño de nuestra fuerza paramilitar se nos impone por la situación de seguridad que se deteriora rápidamente a lo largo de la frontera de Botswana con Rhodesia del Sur. Frente a los repetidos actos de agresión contra nuestro país, no podíamos continuar actuando como si todo estuviese bien en torno nuestro. Como cualquier otro gobierno, teníamos que hacer algo para mejorar la seguridad de nuestro país.

40. Desgraciadamente, cualquier cosa que decidiéramos hacer para fortalecer nuestra seguridad tenía que ser a expensas de algunos de nuestros proyectos de desarrollo. Después de haber decidido expandir nuestra unidad móvil de policía, comenzamos inmediatamente a examinar nuestros diferentes proyectos de desarrollo para ver cuál podría ser demorado o detenido, para obtener fondos a fin de mejorar la capacidad de nuestras fuerzas de seguridad. Esta operación está en vías de realización y se estima que la ampliación de nuestra unidad móvil de policía costará aproximadamente 25 millones de pulas — alrededor de 29 millones de dólares — durante los próximos cuatro años. Huelga decir que esto afectará seriamente a nuestro programa de desarrollo, al cual no podremos hacer frente sin ayuda. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en general a fin de que proporcionen ayuda financiera a Botswana para que nuestros planes de desarrollo no se vean demasiado perjudicados por el ejercicio de nuestra responsabilidad fundamental de proporcionar mayor seguridad a nuestro pueblo ante los repetidos ataques contra nosotros del régimen ilegal de Rhodesia del Sur.

41. Hemos venido aquí para reafirmar nuestra continua creencia y nuestra dedicación a la causa de la paz internacional y para condenar los actos de agresión de Rhodesia del Sur contra nuestro país y nuestro pueblo. El motivo principal por el cual decidimos presentar esta cuestión al Consejo de Seguridad es que creemos que podría a la postre tener el efecto lamentable de extender el actual conflicto en Rhodesia del Sur a otras partes de Africa meridional. En otras palabras, los actuales actos de agresión

del régimen de Rhodesia del Sur, si no fuesen frenados podrían envolver finalmente a todo el Africa meridional e una conflagración racial que todos nosotros deseamos evitar. Porque es bien evidente que a medida que se intensifique la guerra de liberación contra el régimen ilegal ese régimen estará cada vez más desesperado y buscará víctimas propiciatorias. Los ataques contra Mozambique, Botswana y las amenazas contra Zambia son claras manifestaciones de las intenciones agresivas del régimen de Smith. Por lo tanto, consideramos necesario que el Consejo pronuncie sobre esta cuestión en forma clara, con la esperanza de que el régimen de Rhodesia del Sur desista de otros actos de agresión contra Estados vecinos.

42. La agresión no provocada contra Botswana por parte del régimen de Smith dimana de un problema más fundamental, a saber, la negativa del derecho a la libre determinación a la vasta mayoría del pueblo de Rhodesia del Sur. Si no fuese por ese problema, no estaríamos aquí. En consecuencia, el Consejo de Seguridad debería aprovechar también esta oportunidad para reafirmar la creencia en el inalienable derecho de todo el pueblo de Rhodesia del Sur a la libre determinación y a la independencia sobre la base del gobierno de la mayoría.

43. He tratado de ofrecer el cuadro más completo posible de la situación a lo largo de la frontera de Botswana con Rhodesia del Sur; pero sé que ese cuadro no puede ser completo. Sólo puede obtenerse un panorama total sobre terreno, en Botswana. Como no tenemos absolutamente nada que ocultar, quisiera invitar a que se envíe una misión a Botswana para evaluar nuestras necesidades en el lugar, informar al Consejo junto con las recomendaciones que correspondan.

44. Una vez más quisiera expresarle mi gratitud, Sr. Presidente, y, a través de usted, a todos los miembros del Consejo, por haber hecho posible esta reunión. El pueblo de Botswana se ha sentido muy conmovido por los recientes incidentes a lo largo de su frontera con Rhodesia del Sur. Esperará con gran ansiedad los resultados de esta reunión. Confío en que la decisión del Consejo ha de robustecerse en las Naciones Unidas.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera informar a los miembros del Consejo de Seguridad que he recibido también una carta del representante de la República Unida de Tanzania, en la que pide que se le invite a participar, sin derecho a voto, en el debate del Consejo sobre la cuestión que figura en el orden del día. De conformidad con el Artículo 31 de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional, y de conformidad con la práctica establecida, propongo que se invite al representante de la República Unida de Tanzania a participar, sin derecho a voto, en el debate de la cuestión. Como no hay objeciones, lo invito a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo, en la inteligencia de que tomará asiento a la mesa del Consejo cuando haga uso de palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. S. A. Salim (República Unida de Tanzania) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

46. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, he visitado el Departamento de Asuntos Africanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, he paseado por el Kremlin, pero, lamentablemente, no tuve el placer y el honor de encontrarlo a usted en ninguno de esos dos grandes centros de nuestro mundo. En verdad, lo he conocido por primera vez solamente ayer, durante nuestras consultas oficiales, y, sin embargo, me parece haberlo conocido durante buena parte de mi vida de adulto. Por consiguiente, le doy una muy cálida bienvenida en las Naciones Unidas y le ofrezco a usted y a su delegación mi plena cooperación.

47. Considero un gran honor y privilegio participar por primera vez en las deliberaciones del Consejo de Seguridad en mi carácter de único representante de Mauricio, ahora como miembro cabal y "permanente" de este órgano — si bien sólo por dos años —, bajo la presidencia de su pujante y gran país socialista, miembro fundador de nuestra Organización y miembro realmente permanente del Consejo, tan eficazmente representado por usted, Sr. Presidente. Al mismo tiempo, me permito expresar cuánto siento la ausencia en esta sala de mi distinguido colega y gran amigo personal el Embajador Malik, a quien había llegado a considerar como uno de los componentes principales — por no decir el pilar mayor — del Consejo. Me complace el hecho de que el Sr. Malik, ahora Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, se ocupe, en la gran metrópolis de Moscú, de los intereses y del bienestar del África en desarrollo.

48. También quisiera felicitar al Presidente saliente, Embajador Dacu, de Rumania, que presidió los trabajos del Consejo en forma que refleja admirablemente el mensaje apreciado universalmente de la política exterior rumana. Todas las decisiones del Consejo durante su desempeño del cargo han sido adoptadas por consenso, inclusive la reelección de nuestro estimado Secretario General.

49. Mauricio participa en la actividad del Consejo de Seguridad con plena conciencia de la complejidad de las cuestiones de que se ocupa, así como también del papel que debe desempeñar este órgano en la solución de las mismas.

50. Los problemas que tiene a su consideración el Consejo representan, en último análisis, intentos de resolver controversias por medio del uso de la fuerza; intentos de dominar a otros pueblos con miras a perpetuar el colonialismo en distintas formas; intentos de injerirse en los asuntos internos de otros Estados, y, en algunos casos, de verdaderos actos de agresión armada contra la independencia y la soberanía de los Estados o su integridad territorial. Estas cuestiones son formas de manifestación de una política obsoleta que contradice flagrantemente el espíritu de nuestro tiempo. Estamos empeñados en construir un nuevo orden internacional, un mundo democrático mejor y más justo, basado en la plena igualdad entre los pueblos y en el respeto del sagrado derecho de todo pueblo a la libre determinación e independencia, de conformidad con su voluntad soberana. La historia prueba que los intentos de resolver las controversias internacionales por la fuerza sólo pueden llevarnos a agravar los conflictos y a hacer peligrar la paz y la seguridad internacionales.

51. Por eso considero que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben, en primer término, impedir por todos los medios de que disponen los conflictos y lograr la solución de las controversias por medios políticos y pacíficos, así como la promoción de relaciones de buena vecindad entre los Estados y, eventualmente, la eliminación de la fuerza en las relaciones internacionales.

52. Con este espíritu nos proponemos actuar en este augusto órgano. No escatimaremos esfuerzo alguno para responder a la confianza depositada en mi país por los Estados Miembros de las Naciones Unidas al elegirlo para integrar el Consejo de Seguridad. Es nuestro propósito cumplir esta honrosa tarea y noble responsabilidad que se nos han confiado con el mismo espíritu de mutuo respeto y cooperación que siempre ha caracterizado la actividad de todos los Estados africanos en este órgano.

53. Personalmente, he comparecido con cierta frecuencia durante los últimos ocho años ante el Consejo en defensa de la verdad y de la justicia. Lo hice sin temor ni aquiescencia, a veces ante la irritación de quienes no deseaban hacer frente a los hechos y cuyo sentido de la justicia parecía por lo menos haberse empañado o ser selectivo, y de otros que, imbuidos quizás por el enorme poder de sus países, tendían a creer que eran dueños del monopolio del conocimiento y del sentido común. Sin embargo, ahora, representando a un país que es miembro pleno del Consejo, naturalmente soy de la opinión de que, dentro de lo humanamente posible y en la mayoría de las circunstancias, el éxito del Consejo reside en las intensas consultas oficiosas celebradas entre todos sus miembros, tomando en cuenta todas las opiniones e intereses. Tal actividad puede ser posible sólo entre iguales. Aseguro a todos mis distinguidos colegas sentados alrededor de esta mesa en forma de herradura, que mi delegación fomentará las negociaciones como la forma principal de nuestro trabajo. Seremos verdaderamente felices sólo si todas las decisiones son adoptadas por consenso.

54. Al mismo tiempo, en vista del carácter de algunas de las cuestiones, recurrir a la votación será igualmente necesario. Espero que los miembros permanentes del Consejo no obstruyan, con el uso indebido del poder de que están investidos, la adopción de aquellas propuestas que sirvan los objetivos de nuestro tiempo.

55. El prestigio y la eficacia del Consejo de Seguridad deben ser realizados. Por esta razón deseo que los países recurran a él en una etapa primaria y no cuando ya sea demasiado tarde y, espero, siempre con el propósito de hallar soluciones pacíficas a los problemas que estén dentro de la competencia del Consejo.

56. Pasando ahora al tema del orden del día, quisiera declarar que lo encararé no sólo como miembro del Consejo, sino también como representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana.

57. El pasado lunes 10 de enero, el Primer Ministro de mi país, Sir Seewoosagur Ramgoolam, recibió del Presidente de la República de Botswana, Sir Seretse Khama, un mensaje

que le dirigiera dado su carácter de actual Presidente de la OUA, que, en parte, dice lo siguiente:

“Las continuas violaciones de la integridad territorial de Botswana por las fuerzas armadas del régimen rebelde de Rhodesia están causando grave preocupación a mi Gobierno y su pueblo. Las incursiones en Botswana han tenido como resultado el asesinato, el incendio, el secuestro y la destrucción de viviendas con explosivos. Botswana está consagrada totalmente a la liberación de Zimbabwe, y los actos de agresión del régimen ilegal de Rhodesia no la intimidarán a abandonar su política de dar refugio a los nacionalistas que combaten contra el régimen rebelde. En vista de la grave amenaza a la seguridad de Botswana, mi Gobierno ha solicitado que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reúna el día 12 de enero para considerar los medios y arbitrios mediante los cuales pueda impedirse el deterioro de la situación.”

58. Acabamos de escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, que nos ha hablado sobre los incidentes que impulsaron a su Gobierno a pedir la convocación de esta sesión del Consejo de Seguridad. Estos incidentes son en verdad muy graves, pues amenazan la soberanía, independencia e integridad territorial de un Estado Miembro. A juicio de mi delegación, tales incidentes sólo pueden caracterizarse como actos de agresión y así debieran ser considerados por el Consejo. El Grupo africano en su totalidad apoya la solicitud del Gobierno de Botswana de que el Consejo trate con toda responsabilidad y en forma adecuada la situación que reina ahora en su país como resultado de esos actos de agresión.

59. Para ubicar la petición de Botswana en su adecuada perspectiva, debe recordarse que la lucha armada que libran en Rhodesia del Sur los valientes combatientes por la libertad de Zimbabwe tiene el total respaldo de todos los miembros de la OUA y que esta posición de la OUA está de acuerdo con las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas. En dichas resoluciones, las Naciones Unidas han afirmado y reafirmado la legitimidad de la lucha de todos los pueblos que combaten para gozar de sus derechos y libertades fundamentales, particularmente en el África meridional. A este respecto, debe señalarse que en su último período de sesiones la Asamblea General reafirmó la legitimidad de la lucha del pueblo de Zimbabwe para obtener, por todos los medios a su alcance, el goce de su derecho a la libre determinación, libertad e independencia [resolución 31/154 A].

60. Durante el último decenio el pueblo de Zimbabwe ha venido librando una guerra de liberación, y gracias al ejército popular de Zimbabwe la lucha ha llegado ahora a sus etapas finales. El régimen minoritario blanco ilegal de Salisbury, en vez de negociar con buena fe una solución pacífica del conflicto, ha recurrido a una peligrosa expansión militar con la ayuda de Sudáfrica y a medidas represivas cada vez más intensas contra el pueblo de Zimbabwe. La situación actual en Rhodesia del Sur ha sido atinadamente caracterizada como una amenaza a la paz y a la seguridad en la región, debido a que el Gobierno de Ian Smith la ha extendido a los Estados vecinos siguiendo la llamada “persecución en caliente” de los combatientes por

la libertad. Aplicando esta política criminal y odiosa el ejército rhodesio ha realizado incursiones a Mozambique y Zambia. El mismo ejército rhodesio está dedicado ahora a cometer actos similares de agresión contra Botswana y ha intensificado sus actividades de subversión, asesinatos y secuestros en contra de su pueblo. Según Ian Smith, estos actos criminales están justificados porque en Botswana hay bases de combatientes por la libertad. Pero como nos acaba de decir el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, su Gobierno sigue la política de no permitir que su país sea utilizado como trampolín para lanzar ataques contra los Estados vecinos. El Ministro nos ha asegurado que en Botswana no hay bases desde las cuales los combatientes por la libertad puedan lanzar ataques contra Rhodesia del Sur. La realidad es que Botswana está dedicada a dar refugio a todos aquellos que huyen de la opresión y de la represión en Rhodesia del Sur y que Ian Smith está determinado a presionar a las autoridades de Botswana para que desistan de su política.

61. El régimen minoritario ilegal se desespera cada vez más y ve enemigos y bases hostiles por todas partes. Los campamentos de refugiados de Rhodesia del Sur en Mozambique han sido considerados como bases para los combatientes por la libertad. Ahora la minoría ilegal se dedica ciegamente a cometer actos de agresión contra Botswana. Toda la frontera de 400 millas que existe entre Rhodesia y Botswana ha sido declarada zona de guerra por las autoridades de Rhodesia. Virtualmente existe un estado de guerra entre Botswana y Rhodesia del Sur. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debiera considerar la situación como una amenaza a la paz de esa región y actuar con decisión antes de que sea demasiado tarde. También debiera tomar en consideración las dificultades económicas especiales que tiene Botswana como resultado de la necesidad de distraer fondos destinados a proyectos de desarrollo en curso, para dedicarlos a gastos militares y de seguridad no planeados, que se requieren para la defensa de su independencia y de su integridad territorial. Por consiguiente, debiéramos responder positivamente a la petición de ayuda que nos ha presentado el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana.

62. Oportunamente se presentará al Consejo un proyecto de resolución siguiendo los lineamientos que acabo de mencionar.

63. Quiero dar a usted las gracias, Sr. Presidente, por la bienvenida que ha dado a mi país como miembro del Consejo de Seguridad y por las amables palabras que dirigió a mi delegación.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante de Mauricio por las amables palabras que pronunció respecto a mi persona y a mi país. Quiero asimismo agradecerle los buenos deseos que formuló acerca de mi predecesor, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, Sr. Malik, a quien se los transmitiré. Estoy seguro de que los recibirá agradecido.

65. El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

66. Sr. ZAİMİ (Marruecos) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame ante todo darle una calurosa bienvenida en la comunidad diplomática de las Naciones Unidas. Nos complace el hecho de que una de las primeras tareas que se le han confiado a usted dentro del cuadro de la misión que aquí le corresponde sea la de actuar como Presidente de este augusto Consejo, sobre todo en un momento en que debe consagrarse al estudio de uno de los aspectos de la cuestión de la liberación del continente africano. En su persona saludo al representante de un gran país con el que el mío, el Reino de Marruecos, mantiene excelentes relaciones, basadas en la amistad, la comprensión y el respeto mutuo.

67. Por su intermedio, deseo dar las gracias también a todos los miembros del Consejo de Seguridad por haber tenido a bien permitir al representante del Reino de Marruecos, a quien en este mes de enero cabe la honra de servir al Grupo de los Estados africanos, participar en este importante debate.

68. Es evidente que la cuestión que examina hoy el Consejo de Seguridad es una de las consecuencias nefastas de la situación ilegal y dramática que desde hace más de 11 años sufre el pueblo de Zimbabue. Los repetidos actos de agresión contra Botswana, así como contra Mozambique y Zambia, son sólo aspectos consecutivos de una agresión inicial perpetrada el 11 de noviembre de 1965 contra la dignidad africana, cuando Ian Smith creyó poder impunemente proclamar una independencia que cojeaba, instalando así en Rhodesia del Sur un régimen minoritario y racista. Al día siguiente de esa proclamación ilegal, el pueblo de Zimbabue, que tiene más de 6 millones de almas, se convirtió en su propia tierra en un pueblo formado por ciudadanos de segunda categoría al servicio de la minoría europea, que no excede de las 200.000 personas. Es perfectamente normal que un régimen tan innoble tenga que hacer frente a una resistencia abierta de parte del pueblo oprimido de Zimbabue y merezca una condena unánime de la comunidad internacional.

69. No tengo el propósito de hacer aquí un relato histórico de la cuestión de Rhodesia del Sur, que los miembros del Consejo de Seguridad conocen perfectamente. En varias oportunidades este órgano ha tenido que examinar este problema y tomar las medidas necesarias, estableciendo un sistema de sanciones en contra de la colonia británica rebelde. La Asamblea General, por su parte, tuvo que tratar esta cuestión y adoptar muchas resoluciones en las que se condenó al régimen ilegal, se recordaron las responsabilidades del Reino Unido en su calidad de Potencia administradora y, sobre todo, se hicieron llamamientos a todos los Gobiernos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para que brindasen su solidaridad al pueblo oprimido de Zimbabue y le prestasen su ayuda.

70. Por lo tanto, no era asombroso que Botswana, como los otros países vecinos de Rhodesia, cumpliera su deber dictado por la vecindad, el destino común y las obligaciones internacionales estipuladas tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Debemos, pues, rendir un caluroso homenaje al Gobierno y al pueblo de Botswana por los

esfuerzos laudables de solidaridad manifiesta que siguen desplegando en pro de los refugiados y de las víctimas de la opresión salvaje del régimen de Ian Smith.

71. Ese régimen usurpador del poder sabe muy bien que vive sus últimas horas, y se torna cada vez más desesperado y, por lo tanto, más y más inhumano. Esto explica las amenazas y los ataques que lanza contra Zambia, Mozambique y Botswana. No solamente las fuerzas regulares del régimen ilegal de Rhodesia efectúan casi diariamente incursiones a Botswana, sino que una fuerza especial de comandos recibe en la actualidad un entrenamiento especial con miras a realizar misiones criminales de sabotaje y de secuestro de personas inocentes. Las violaciones de la integridad territorial de Botswana son cada vez más frecuentes. Los objetivos perseguidos pueden ser una aldea pacífica, un hospital o simplemente el secuestro de civiles.

72. Sabemos muy bien que ningún remedio podría reemplazar la solución verdadera del problema rhodesio, es decir, el término del régimen minoritario racista y el advenimiento del gobierno de la mayoría. Además, Ian Smith y su grupo tratan desesperadamente de hacer retroceder los plazos, dando apariencias engañosas de poderío que nadie les reconoce ya. Los pretextos a que ha recurrido recientemente Smith en la Conferencia de Ginebra no le servirán de nada. Su régimen está condenado a desaparecer y desaparecerá.

73. No obstante, hay que mantenerse vigilantes. Esta vigilancia entraña que la comunidad internacional se mantenga junto al pueblo valeroso de Zimbabue en estos momentos decisivos de su historia. Esto es precisamente lo que Botswana ha captado bien. El pueblo y el Gobierno de Botswana han dado un ejemplo a la comunidad internacional al aceptar enormes sacrificios. Botswana concede asilo político a los refugiados que llegan de Rhodesia, les asegura alimentos y albergue, lo que pesa considerablemente sobre la economía del país. Pero Botswana se mantiene firmemente solidaria al movimiento de liberación de Zimbabue, pese a las dificultades de toda índole que implica esta noble posición. Botswana está decidida a no abandonar nunca esta postura, cualesquiera sean las consecuencias.

74. Las repetidas agresiones del régimen de Ian Smith contra Botswana son las consecuencias de esta política firme, basada en la moral, en un sentido claro del deber y en una conciencia profunda de un destino común. Esta posición moral ha obligado a los dirigentes de Botswana a examinar incluso su propio programa de desarrollo, con miras a hacer frente a las exigencias de la seguridad y de la defensa nacionales. Esto equivale a decir cuáles son las proporciones en que la situación ilegal de Rhodesia del Sur amenaza la paz, la estabilidad y las posibilidades de desarrollo de toda la región.

75. La comunidad internacional en general, y el Consejo de Seguridad en particular, deben apreciar en su justo valor la noble actitud del Gobierno de Botswana y brindarle toda clase de ayuda y aliento. Por consiguiente, el Consejo debe adoptar las medidas correspondientes para que Botswana salvaguarde su seguridad y no abandone su plan de desarrollo. Debe velar por la preparación de un programa

urgente de ayuda a Botswana, en colaboración con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Al actuar así, el Consejo habrá contribuido eficazmente a acortar los plazos que nos separan del advenimiento de un régimen mayoritario justo en Zimbabwe y aumentado las posibilidades de paz y de estabilidad en la región del África meridional.

76. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante de Marruecos por las amables palabras que dirigió a los miembros del Consejo de Seguridad, así como a mi país, con el cual, como muy bien señaló, el Reino de Marruecos mantiene relaciones muy amistosas. También le doy las gracias por sus bondadosas palabras respecto a mi persona.

77. Deseo informar a los miembros del Consejo que, como Presidente del Consejo he recibido una carta del representante de Lesotho, en la que solicita se le invite a participar, sin derecho a voto, en las deliberaciones del Consejo sobre la cuestión inscrita en el orden del día. De conformidad con el Artículo 31 de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional, y de conformidad con la práctica establecida, propongo que se invite al representante de Lesotho a participar, sin derecho a voto, en el debate de la cuestión. Como no hay objeciones, invito al representante de Lesotho a ocupar el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo, en el entendido de que tomará asiento a la mesa del Consejo cuando haga uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. T. Makeka (Lesotho), ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

78. Sr. BOYA (Benin) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, mi delegación se complace en darle la bienvenida en las Naciones Unidas y más especialmente en el Consejo que usted tiene el privilegio de presidir durante este mes de enero de 1977. Mi delegación le asegura a usted su franca colaboración y se congratula por las relaciones amistosas y de cooperación que vinculan a la Unión Soviética y a la República Popular de Benin.

79. En esta oportunidad tengo el placer de dar la bienvenida a nuestros eminentes colegas que han llegado recientemente al Consejo. Las numerosas relaciones establecidas entre sus países y el mío constituyen la garantía del éxito de los trabajos del Consejo durante el año 1977.

80. Mi delegación rinde un merecido homenaje a los eminentes colegas cuyos mandatos en el Consejo terminaron a fines de diciembre de 1976. Su idea de la cooperación, de la comprensión y de la responsabilidad permitió que el Consejo superara múltiples obstáculos. Deseamos que ocurra lo mismo este año.

81. El Consejo considera hoy una cuestión que para la República Popular de Benin tiene importancia capital. Los actos de agresión y de provocación, así como todos los demás actos inhumanos incalificables que comete a diario la camarilla de Smith contra los Estados africanos independientes de la región, constituyen una amenaza real y permanente que sería erróneo subestimar.

82. Desde que este régimen ilegal, racista y minoritario nació en Rhodesia del Sur con el beneplácito del imperialismo internacional, la camarilla de Smith se cree que se le puede permitir todo y juega peligrosamente con las armas con que la han dotado sus amigos del Occidente imperialista. Así, los Estados africanos de la región, debido a su apoyo militante, fraternal e indefectible al valiente pueblo de Zimbabwe que lucha por su libre determinación, su libertad, su dignidad, su independencia y su soberanía nacional, son víctimas de repetidos actos de agresión. Así, los pueblos de Zambia, Mozambique y Botswana han debido soportar — y soportan actualmente — las bárbaras y reiteradas incursiones de los aprendices de brujo de la camarilla de Smith.

83. En lo que se refiere concretamente al pueblo de Botswana — nación pacífica y laboriosa cuyo valor y decisión es preciso elogiar aquí —, el Consejo debe saber que jamás cedió a las provocaciones de que peligrosamente fue víctima. En efecto, en los 10 años transcurridos desde su independencia, Botswana ha tenido que consagrar cuantiosos recursos, que habrían podido servir para la ejecución de proyectos de desarrollo, a la seguridad y protección de sus habitantes contra las actividades inhumanas de la camarilla racista de Rhodesia. Desde hace 10 años el pueblo de Botswana da pruebas de una paciencia digna de admiración.

84. En los últimos tiempos, sin embargo, la camarilla de Smith, creyéndose amparada por cierta impunidad derivada del carácter ilegal de su régimen de opresión, ha intensificado sus agresiones recurriendo a los medios más modernos, tales como armas perfeccionadas y helicópteros. A medida que adquiere impulso y logra nuevas victorias la lucha de liberación, la camarilla de Smith se lanza cada vez más ciegamente a cometer actos de agresión contra los Estados de la región que apoyan al pueblo de Zimbabwe, decidido a conseguir por las armas su libertad y su dignidad, que son bienes demasiado caros como para entregarlos en una mesa de negociaciones.

85. Cabe preguntarse por qué, en sus últimos momentos, el régimen de Smith se lanza tan bochornosamente a una política de agresiones premeditadas. Es ahora evidente que la camarilla de Smith, que ve crecer una invencible revuelta popular, sigue los consejos del imperialismo internacional y trata de internacionalizar una situación interna que se hace cada vez más insostenible.

86. El pueblo de Zimbabwe, que ya está harto de mentiras, palabras dulces e hipócritas y cálculos sórdidos, se niega a verse burlado y quiere arreglar cuentas con sus verdugos racistas y opresores. El pueblo de Zimbabwe, que ya realizó grandes sacrificios, no puede retroceder. Este pueblo conoce perfectamente a su principal enemigo, el imperialismo, del que la camarilla racista de Smith es celoso servidor.

87. Las Potencias imperialistas, con las manos manchadas por la sangre de los mártires de Zimbabwe, se equivocan si creen que pueden seguir engañando fácilmente al África combatiente por medio de la tramoya de Ginebra, inteligentemente organizada para brindar un nuevo respiro a Smith, cuyo régimen ilegal resultará inevitablemente eliminado por

el valor y la decisión del pueblo de Zimbabwe, con el apoyo de todas las fuerzas antiimperialistas del mundo.

88. Mi delegación rinde homenaje al valor y la decisión del pueblo de Botswana, que nunca ha dejado de prestar su respaldo al pueblo hermano de Zimbabwe. Mi delegación considera que la responsabilidad particular del Reino Unido, Potencia colonial responsable por Rhodesia, se encuentra sumamente comprometida en esta cuestión. Es preciso que esa Potencia comprenda que la paciencia africana tiene límites.

89. El Consejo debe examinar este problema objetiva y minuciosamente. La situación de Botswana merece toda nuestra atención. Deberá concederse toda asistencia a ese país, a fin de que pueda hacer frente a las nefastas consecuencias de los actos de agresión perpetrados por la camarilla de Smith.

90. Resulta claro que quienes, con su colaboración y ayuda, permiten que se mantenga el régimen de Smith, cometen una agresión flagrante contra los Estados de la región y todo el continente africano. Mi delegación denuncia rotundamente al imperialismo internacional por los crímenes cometidos contra Zimbabwe. Mi delegación denuncia todas las iniciativas hipócritas y de contenido deliberadamente confuso tendientes a adormecer a los pueblos del mundo.

91. El pueblo de Zimbabwe vencerá: vencerá para salvaguardar la paz y la seguridad de la región y de toda el Africa.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Benin las amables palabras que dirigió a mi país y a mi persona.

93. Sr. KIKHIA (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle, en nombre de la delegación de la República Árabe Libia, nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de enero. Permítame también saludarlo calurosamente con motivo de su designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas. Mi delegación se siente complacida al dar la bienvenida al representante de un Estado Miembro con el que mantenemos vínculos de comprensión mutua, respeto, cooperación, asistencia y amistad. Tenemos la seguridad de que cumplirá sus deberes y responsabilidades con el mismo entusiasmo que su predecesor, el Embajador Malik.

94. Mi delegación desea dar la bienvenida a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, y felicitarlo por la exposición clara y completa que ha hecho de la queja de su país contra el régimen minoritario ilegal de Ian Smith.

95. Permítaseme expresar también nuestro reconocimiento y admiración al Embajador Datcu, representante de Rumania, por la dedicación e idoneidad con que presidió el Consejo durante el mes de diciembre. Le agradecemos profundamente la sinceridad y capacidad que puso de

manifiesto en el cumplimiento de sus responsabilidades como Presidente de este órgano.

96. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar nuestra bienvenida a los representantes de los nuevos miembros no permanentes del Consejo: el Canadá, la India, Mauricio, la República Federal de Alemania y Venezuela. Estamos seguros de que en los meses venideros el Consejo contará con la misma cooperación que nos brindaron sus predecesores, los representantes de Guyana, Italia, el Japón, la República Unida de Tanzania y Suecia. No podemos dejar de destacar nuestra profunda gratitud, en particular, a los Embajadores Salim, de Tanzania, y Jackson, de Guyana, por su permanente empeño en pro de la justicia, la igualdad y la libertad y por su dedicación a la causa de todos los pueblos oprimidos. Su lucha contra todas las formas de imperialismo, colonialismo y racismo, su apoyo a los movimientos de liberación y su nobleza de propósitos han guiado en forma significativa las labores del Consejo. Junto con los demás colegas que dejan el Consejo — el Embajador Rydbeck de Suecia, el Embajador Vinci de Italia, y el Embajador Abe del Japón — demostraron su tino y su imparcialidad ante los problemas que más nos preocupan a todos, admirables y necesarias cualidades en la enorme tarea de mantener la paz y la seguridad en el mundo. Todos merecen nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones más sinceras.

97. Al inicio mismo de este año, el Consejo de Seguridad se reúne para discutir otro flagrante acto de agresión cometido por el régimen ilegal de la minoría de Rhodesia contra un Estado africano independiente, la República de Botswana, miembro de la Organización de la Unidad Africana y Miembro de las Naciones Unidas.

98. Este último acto de agresión perpetrado por el régimen ilegal de la minoría de Smith contra Botswana se produjo entre el 17 y el 19 de diciembre de 1976. Quisiera señalar que éste no es el primer acto de agresión cometido por el régimen de Smith contra Botswana, sino una de más de 30 violaciones cometidas contra la soberanía territorial de ese Estado. En estos momentos es de suma importancia referirnos a la siguiente declaración formulada por el Vicepresidente de Botswana ante el Parlamento el 17 de diciembre. Dijo:

“Desde el 27 de diciembre de 1966, han llegado a nuestro conocimiento 31 violaciones de nuestra soberanía territorial por miembros de las fuerzas de seguridad de Rhodesia. Evidentemente, han habido muchas más que no han sido comunicadas al Gobierno. Doce de estas 31 violaciones se han producido este año y su carácter reviste cada vez mayor gravedad. Entre estos actos se incluye el asesinato, el incendio, el secuestro y la destrucción de viviendas con explosivos” [*véase S/12262*].

99. Desde el comienzo mismo, en sus resoluciones 216 (1965) y 217 (1965), de noviembre de 1965, el Consejo de Seguridad condenó la declaración unilateral de la llamada independencia proclamada por el régimen de la minoría racista de Rhodesia del Sur y decidió que la situación originada por esa proclamación era sumamente grave y constituía una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, en su resolución 217 (1965) el

Consejo exhortó al Reino Unido a que aplastara la rebelión del régimen de la minoría racista de Rhodesia del Sur y a que tomase todas las medidas apropiadas que resultasen eficaces para eliminar la autoridad de los usurpadores y poner fin inmediatamente al régimen de la minoría ilegal.

100. Es una realidad que la situación producida por las frecuentes violaciones y agresiones perpetradas por el régimen de la minoría racista de Smith contra los países vecinos de Zambia, Mozambique y Botswana constituye una amenaza seria y peligrosa a la paz y la seguridad internacionales en esa región.

101. No podrá lograrse una paz verdadera en Rhodesia del Sur si el pueblo de Zimbabwe continúa sufriendo el vergonzoso e imperdonable sistema de agresión y discriminación impuesto por la minoría racista de Rhodesia del Sur. La paz no podrá alcanzarse mientras el pueblo de Zimbabwe no disfrute de su derecho a la libre determinación y la independencia, como lo dispone la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El logro de la paz y la seguridad debe basarse en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo de Zimbabwe a la libre determinación y la independencia.

102. Es un hecho que desde el desplome del colonialismo portugués y la consecuente independencia de Mozambique y Angola la colusión entre el régimen ilegal de la minoría de Smith en Rhodesia del Sur y el régimen de la minoría racista de Vorster en Sudáfrica se ha hecho más sigilosa y más fuerte. La independencia de Angola y Mozambique y la valerosa y honorable decisión de este último país de cerrar su frontera con Rhodesia del Sur hizo que el régimen de Smith se encontrase con una sola salida hacia el mundo exterior, es decir, Sudáfrica, cuyo Primer Ministro se ha comprometido a prestar asistencia y a alentar al régimen racista de Smith.

103. El problema que se discute es clarísimo. Se trata de una grave denuncia hecha por un Estado Miembro que tiene que enfrentar y soportar frecuentes violaciones de su soberanía territorial por el régimen ilegal de la minoría que asumió el poder hace más de 11 años en Zimbabwe mediante la extorsión. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han adoptado muchas decisiones y han aprobado muchas resoluciones en un esfuerzo por poner término a ese régimen, y es razonable presumir que si todos los Estados Miembros hubiesen actuado para aplicar esas resoluciones no habría sido necesario estar aquí y escuchar las denuncias hechas acerca de los actos de terror y agresión perpetrados por el régimen ilegal de Smith en Rhodesia del Sur.

104. Ante esos constantes actos criminales de agresión cometidos por el régimen de Ian Smith contra la República de Botswana y otros países de la región, en abierto desafío a las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como a la opinión pública mundial, mi delegación insta a que el Consejo de Seguridad: primero, adopte todas las medidas pertinentes para poner fin a ese régimen de la minoría ilegal en Zimbabwe y dar al pueblo de Zimbabwe el derecho a la libre determinación y la independencia; segundo, condene categóricamente al régi-

men racista por su agresión contra la República de Botswana y dé todo tipo de apoyo y asistencia al Gobierno de ese país con objeto de que pueda proteger su soberanía y a su pueblo de todo acto de agresión que pueda cometer en el futuro el régimen de la minoría racista en la región, y, tercero, exhorte a todos los Estados que no lo hayan hecho a que apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas a las sanciones contra el régimen ilegal en Rhodesia del Sur y, en vista del hecho de que el régimen de Vorster desafía abiertamente a la opinión pública mundial y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, amplíe las sanciones para que incluyan al régimen racista de Sudáfrica.

105. Para concluir, quisiera reiterar que mi país, la República Arabe Libia, se compromete a apoyar toda medida pertinente y eficaz que adopte el Consejo de Seguridad contra el régimen de la minoría ilegal de Rhodesia del Sur, y no escatimará esfuerzo alguno para apoyar a los pueblos de Botswana, Zimbabwe y Mozambique en su noble lucha contra el régimen de la minoría racista de Rhodesia del Sur.

106. Dado que el Embajador Scranton dejará el Consejo la próxima semana y como probablemente ésta sea la última vez que yo intervenga aquí antes de su partida, quisiera dirigirle algunas palabras. Le deseamos éxito y felicidad en las labores que emprenda en el futuro. Mi delegación ha quedado muy impresionada por las cualidades que el Sr. Scranton ha demostrado. Se ha ganado nuestra admiración. Siempre recordaremos su honestidad, su modestia, su integridad y, sobre todo, sus sinceros esfuerzos.

107. EL PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de la República Arabe Libia las amables palabras que ha expresado acerca de mi persona y mi país. Tengo la misma opinión en cuanto a las relaciones de amistad que existen entre su país y el mío.

108. Sr. CONSALVI (Venezuela): El Consejo de Seguridad se reúne por primera vez en 1977 para considerar un tema que concierne al Africa y, por consiguiente, también a la América Latina. Señor Presidente, cómo es ésta la primera intervención que formulo en nombre de Venezuela, considero propicia la oportunidad para extenderle a usted nuestra bienvenida y, en particular, para señalar la coincidencia de su llegada con el ejercicio de la Presidencia de este Consejo. Interpretamos esto como un signo de los fecundos tiempos que comienzan para usted en Nueva York.

109. No quiero dejar de mencionar a mi colega latinoamericano el Embajador Jackson de Guyana, y su destacada actuación en el Consejo como representante de la América Latina en el período anterior.

110. Represento a un pequeño país del tercer mundo que no dudó al optar por pertenecer a este Consejo en los años 1977 y 1978, por nuestra vocación pacifista y por nuestra convicción de que sólo mediante la conciliación y la paz podrán progresar nuestros pueblos. Somos un país sin conflictos. Venimos al Consejo a brindar un aporte sin duda modesto, pero también sin duda valioso: el aporte de la buena voluntad y el aporte de la franqueza. Estamos comprometidos con la causa de la justicia internacional y por ella somos y seremos beligerantes.

111. Nos reunimos por primera vez en 1977 para estudiar un problema de Africa que no es ni un problema exclusivamente de Botswana, ni exclusivamente africano, pues nos concierne realmente a todos. Desde su independencia, Botswana ha demostrado ser un país amistoso y pacífico y un país con innumerables dificultades, la más grande de ellas, sin duda, la de estar prácticamente rodeado por los países que practican el *apartheid* en Africa; hasta tanto Namibia no obtenga su independencia y en Rhodesia y Sudáfrica no se cambien las actuales condiciones, la situación de Botswana será compleja y difícil.

112. Cuando en el mundo se ha diseminado y se ha impuesto la idea de que el régimen ilegal de Ian Smith se disponía sinceramente a aceptar la vía de las negociaciones — que es la única vía que conviene al Primer Ministro y a quienes él representa —, nos encontramos con testimonios como los presentados ante el Consejo por el Representante Permanente y por el Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, en la declaración que acaba de hacer, que indican todo lo contrario; es decir, que el Sr. Smith no renuncia a la idea de la fuerza. Sin duda, esto es inquietante, porque deseamos que el pueblo de Zimbabwe asuma democráticamente sus derechos y los ejerza sin interferencias.

113. Finalmente, expresamos nuestra esperanza de que el Consejo de Seguridad encuentre fórmulas adecuadas para atender los planteamientos hechos por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Botswana, a quien manifestamos nuestra simpatía y solidaridad. Intervendremos nuevamente en el debate de ser preciso y de considerarlo conveniente nuestra delegación.

114. Por último, Sr. Presidente, deseo darle las gracias por sus palabras de bienvenida al Consejo de Seguridad para nuestra delegación y por la mención cordial que usted ha hecho de la visita del Presidente de Venezuela a la Unión Soviética, así como la referencia al comunicado conjunto suscrito entonces por nuestros dos países. Considero que a partir de esa visita y de ese comunicado, las relaciones de Venezuela y de la Unión Soviética serán no sólo de amistad, sino también de cooperación y de respeto mutuo.

115. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Venezuela por la forma amable y generosa con que se ha referido a mi persona y a las relaciones entre nuestros dos países.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.